

APLICACION PARA RENTAR LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR LA CIUDAD

1. Complejos habitacionales de la ciudad

Favor de consultar la lista de los complejos habitacionales de la ciudad

2. Horario y fecha de aplicacion

La aplicacion de renta para las viviendas administradas por la ciudad puede hacerse de Lunes a Viernes en horario de oficinas (de 8:30 am a 5:15 pm). La oficina cierra Sabados, Domingos y dias festivos.

3. Lugar de aplicacion

La aplicacion de renta para las viviendas administradas por ciudad puede hacerse en el 4to piso del ayuntamiento de Kiryu (en el anexo), seccion de Administracion de Viviendas de la Ciudad, Division de viviendas.

4. Elegibilidad

1. Aquellas personas que no tengan vivienda propia y que actualmente tengan problemas para obtener una vivienda.
2. Aquellas personas que actualmente vivan con miembros de su familia (novio(a) o prometido(a) es incluido en esta categoria).
3. Aquellas personas comprometidas en matrimonio que puedan habitar la vivienda de la ciudad tan pronto como esta este disponible.
4. Aquellas personas cuyo ingreso total este dentro del rango especificado. (favor de referirse a la Tabla de Ingreso Basico para las viviendas.
5. Aquellas personas que no esten atrasados en el pago de impuestos, etc.
6. Aquellas personas que cuando reciban la autorizacion de habitar la vivienda puedan cambiarse a ella y puedan proporcionar dos garantes. Los garantes no deben estar atrasados en el pago de impuestos, deben ser residentes de Kiryu y deben tener un ingreso superior a la persona que aplica para rentar las viviendas administradas por la ciudad.
7. Aquellas personas que puedan pagar 3 meses de renta como deposito al momento de cambiarse a la vivienda administrada por la ciudad.
8. Aquellas personas que una vez recibida la autorizacion de renta de la vivienda puedan cambiarse en dentro de los 15 dias posteriores a la expedicion de la misma.
9. Aquellas personas solteras que cumplan con los requisitos establecidos en los puntos 1, 4, 5, 6, 7, y 8, y que entren en una o varias de las categorias mencionadas a continuacion: (Favor de consultar en la Oficina de Viviendas de la Ciudad en dichos casos.)
 - a. Personas de 50 anios o mayores.
 - b. Personas que reciban algun tipo de beneficio de la asistencia social.
 - c. Personas que hayan sido repatriadas hace 5 anios o menos.
 - d. Personas fisicamente incapacitadas. Personas que hayan sido enroladas en la guerra y personas daniadas por bombas atomicas.

10. Las aplicaciones de familias divididas de forma artificial pueden ser rechazadas.

5. Procedimiento de Aplicacion (Favor de referirse tambien a la Forma de Aplicacion para las viviendas administradas por la ciudad).

Documentos requeridos:

- Forma de Aplicacion para las viviendas administradas por la ciudad.
- Certificado de Residencia (de aquellas personas que habitaran la vivienda.

- * Los residentes extranjeros deben presentar las constancias de los Certificados de Registro de Extranjero, los Certificados de Registro de Extranjero y Pasaporte de aquellas personas que habitaran la vivienda.
- Certificado de Ingresos expedidos por el presidente municipal o alcalde de la ciudad, pueblo o villa. Dicho Certificado representa el ingreso del año anterior al que se aplica para rentar la vivienda. (Si se aplica en algún periodo en el cual el Certificado de Ingresos del año anterior no sea expedido, el aplicante debe presentar el Certificado de Ingresos correspondiente a dos años antes o bien el Certificado de retención de impuestos.
- * Los estudiantes extranjeros deben proporcionar una constancia de estar matriculados en la Universidad y un certificado de su país de origen o del gobierno Japonés que certifique su beca y la cantidad de la misma.
- Certificado del Pago de Impuestos (solo del aplicante).
- Certificado del Seguro de Salud.
- Aquellas personas que estén comprometidas en matrimonio en el momento de la aplicación deben presentar el Certificado de Compromiso en Matrimonio.
- Aquellas personas que hayan cambiado de trabajo en el transcurso del año, favor de presentar un Certificado de Salario expedido por el Empleador o Patron.
- Aquellas personas que hayan sido empleadas solo parte del año, deben presentar un Estado de Ingresos/Egresos (cubriendo tres meses o más).
- Aquellas personas que tengan la intención de retirarse en el momento de aplicar deben presentar un Certificado de Intención de Retiro expedido por el Empleador o Patron.
- A aquellas personas que entren en el inciso anterior, se les pedirá el Certificado de Retiro una vez expedida la autorización de cambio a la vivienda.
- En caso de que alguna Corte (incluyendo arbitraje) requiera evacuación del lugar donde se habita en el momento de aplicar. La decisión de la Corte (Decisión de Arbitraje) debe ser presentada.
- Otros documentos: El aplicante puede presentar otros documentos con los que se compruebe que se tienen dificultades para obtener una vivienda.

6. Metodo de Seleccion de los Residentes

Después de que la investigación de la aplicación se lleva a cabo y se demuestra que el aplicante cumple con los requisitos para ser residente, el nombre del aplicante se anota en la lista de aplicantes del complejo residencial especificado. Dicha lista se mantiene en orden cronológico de acuerdo a la fecha de aplicación. Cuando una vivienda es disponible, la persona que encabeza la lista es contactada.

7. Tiempo de cambio a la vivienda

Aquella persona que sea contactada será informada de la fecha en que la vivienda estará disponible.

8. Renta

La renta se basa en los ingresos del aplicante y en el tamaño de la vivienda. En Julio de cada año, debe presentarse un "Reporte de Ingresos". La renta de cada año será decidida en base a dicha declaración de Ingresos.

9. Puntos de atención

1. Cada familia está limitada a una aplicación.
2. Reportes falsificados o algún otro comportamiento indebido relacionado con la vivienda, inclusive después de ocupación, obligará el desalojo de la misma.
3. Después de que la aplicación sea aprobada y se cumplan los requisitos para ser residentes, notificar a la Oficina de viviendas cualquier cambio de dirección tan pronto como sea posible (Notificaciones no entregadas serán consideradas como rechazo de ocupación).

4. Las aplicaciones de la Lista de Espera (hoketsu nyukyo) son validas por un año. Sin embargo, si el ingreso del aplicante u otros factores cambian y si en el momento de la ocupacion de la vivienda, los requisitos no son cubiertos, el aplicante sera descalificado.
5. Gatos, perros u otras mascotas que causan incomodidades a los vecinos no son permitidos en las viviendas administradas por la ciudad. Además, cualquier conducta que cause problemas de mantenimiento de la vivienda obligara el desalojo de la misma.

PUNTOS IMPORTANTES DE LA FORMA DE APLICACION

1. Favor de llenar la forma de aplicacion con pluma fuente o boligrafo.
2. Al anotar la direccion en el momento de llenar la forma de aplicacion, aquellas personas que vivan en casas rentadas o departamentos, deben escribir el nombre completo del departamento o casa asi como el numero del mismo.
3. No olviden anotar tanto el telefono de la casa como el del trabajo.
4. Si uno o mas de los miembros de la familia aplicante es viudo o viuda, incapacitado o con alguna categoria especial de incapacidad, anotar dicha informacion al lado derecho del nombre de la persona y presentar los documentos correspondientes (certificados, etc) en el momento es que aplica.

Para cualquier informacion adicional, favor de contactar:
Seccion de Administracion de Viviendas de la Ciudad
Division de Viviendas, Departamento de Construccion
Prefectura de la Ciudad de Kiryu
Telefono: 0277-46-1111 ext. 625, 626

INGRESO BASICO REQUERIDO PARA CALIFICAR COMO RESIDENTE

1. Ingreso acumulativo de todos los miembros de la familia no debe exceder las siguientes cantidades:

(1) Para familias con ingresos provenientes de una sola persona, el ingreso acumulativo debe estar dentro de los siguientes limites:

Familias regulares (ingreso neto ponderado de 200,000 yenes o menos)

Tabla referencial de ingresos

# pers. Ingreso	0 dependientes	1 dependiente	2 dependientes	3 dependientes	4 dependientes
Persona asalariada (Ingreso bruto)	hasta 3,675,999 yenes	hasta 4,151,999 yenes	hasta 4,627,999 yenes	hasta 5,103,999 yenes	hasta 5,575,999 yenes
T. Independiente (Ingreso neto)	hasta 2,400,000 yenes	hasta 2,780,000 yenes	hasta 3,160,000 yenes	hasta 3,540,000 yenes	hasta 3,920,000 yenes

Familias con personas incapacitadas o ancianos (ingreso neto mensual ponderado de 268,000 yenes o menos).

Tabla referencial de ingresos

# pers Ingreso	0 dependientes	1 dependiente	2 dependientes	3 dependientes	4 dependientes
Persona asalariada (Ingreso bruto)	hasta 4,695,999 yenes	hasta 5,171,999 yenes	hasta 5,647,999 yenes	hasta 6,123,999 yenes	hasta 6,595,999 yenes
T. Independiente (Ingreso neto)	hasta 3,216,000 yenes	hasta 3,596,000 yenes	hasta 3,160,000 yenes	hasta 3,976,000 yenes	hasta 4,356,000 yenes

(2) Para familias con ingresos provenientes de dos o mas personas:

Los siguientes calculos se basan en un ingreso neto ponderado mensual de 200,000 yenes o menos.

$$\begin{array}{r}
 \text{Salario del año anterior después de} \\
 \text{deducciones o} \\
 \text{Ingreso neto del año anterior} \\
 \text{(trabajador independiente)}
 \end{array}
 - 380,000 \times
 \begin{array}{r}
 \text{no. de co-residentes,} \\
 \text{dependientes o} \\
 \text{miembros de la familia}
 \end{array}
 \div 12 =
 \begin{array}{r}
 \text{Ingreso neto} \\
 \text{mensual} \\
 \text{ponderado}
 \end{array}$$

(3) Si en la familia están incluidas personas con las siguientes características, se puede hacer una deducción adicional:

Tipo de deducción	Características de la persona	Cantidad deducible
Dependiente de edad	Entre los dependientes, personas que tenga 70 años o más (excluye al aplicante)	100,000 yenes por persona
Dependiente especial	Entre los dependientes, personas que tengan entre 16 y 23 años.	200,000 yenes por persona
Deducción por viudez o por ausencia del conyugue	Personas viudas o separadas o solteras pero con dependientes. Personas que no sepan si su conyugue vive o no y que tengan menos de 65 años.	270,000 yenes por persona
Deducción por edad	Personas de 65 años o más y que tengan un ingreso	hasta 500,000 yenes
Deducción por incapacidad	Aplicante o dependiente con Certificado de incapacidad (de Clase 3 a Clase 6) o Certificado Medico (Clase B)	270,000 yenes por persona
Deducción por incapacidad especial	Personas con Certificado de incapacidad (Clase 1 o Clase 2) o Certificado Medico (Clase A)	400,000 yenes por persona

Notas:

- familias numerosas = Familias con 5 miembros o más o de 3 generaciones o más
- soltero = personas solteras, de 50 años de edad o más (Excluye las viviendas de Umeda)
- incapacitados = viviendas para personas incapacitadas
- elevador = Edificios equipados con elevador

Para información relacionada a los Certificados de Estacionamiento, favor de contactar a la Oficina de Administración de Instalaciones de la Ciudad de Kiryu:

7-3-50 Higashi (Higashi Sports Center, 2do piso) Telefono: 0277-44-9317

FORMA DE APLICACION PARA LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR LA CIUDAD

Al Presidente Municipal de Kiryu:

Aplicar como se establece a continuacion:

Fecha de aplicacion		Heisei ____anio____mes____dia____		complejo solicitado									
(furigana) Aplicante		(hanko)											
Direccion													
Telefono		Documentos que se anexan: - copia del certificado de residencia - certificado de ingresos - certificado de pago de impuestos - certificado del seguro de salud - otros documentos											
con- tac- to	puesto o nombre												
	relacion												
	telefono												
Miembros de la familia del aplicante	Nombre	Sexo	Relacion o parentesco	Fecha de nacimiento	Edad	Lugar de trabajo	Direccion	Notas					
			el mismo										
Razon por la que se aplica y aceptacion de condiciones (como se especifica en el reverso)													

Notas:

1. En el dado caso que la informacion proporcionada sea falsa, el permiso de ocupar la vivienda puede ser rescindido aun despues de que se haya ocupado la vivienda.
2. En el momento de llenar la forma, faavor de leer cuidadosamente las instrucciones que se dan.

FORMA DE APLICACION #2 (lado reverso)

[1] Razon por la que se aplica (Marque la respuesta que corresponda)	
Vivienda inadecuada	1. La vivienda actual es una construccion insegura
	2. La vivienda actual esta en ruinas o es muy vieja
	3. El lugar donde se vive actualmente es inadecuado para vivir (fabrica, oficina, cobertizo, tienda, almacen, templo)
Condiciones en las que se viven	1. Los esposos viven separados. (No esta permitido vivir juntos)
	2. Padres e hijos viven separados (")
	3. Dependientes viven separados (")
	4. Habitaciones comunitarias (se vive con otras familias, etc.) por lo que es incomodo.
Instalaciones inapropiadas	1. no cocina 2. no closets 1. cocina, 2. banio, 3. agua es/son comunitarias
Ambiente	1. no entra la luz del sol 1. circulacion y luz solar insuficiente
Vivienda apiniada	Extension de la vivienda actual por persona: 1. menos 1 tatami 3. menos de 2 tatamis 5. menos de 3 tatamis 2. menos de 1.5 tatamis 4. menos de 2.5 tatamis (tamano del inmueble: _____ m ²) (no. de cuartos: _____ cuartos) (No. de tatamis: _____ tatamis) (piso de madera: _____ m ²) (miembros de la familia: _____ personas)
Desalojo	1. Debe cambiarse de casa por alguna obra publica y no se tiene adonde cambiarse.
	2. Desalojo por orden de alguna corte. Debe cambiarse en un plazo maximo de 6 meses posteriores al dictamen (debe presentarse la orden de la Corte cuando se lleve a cabo la investigacion).
	3. Se requiere evacuar la vivienda actual (anotar la direccion, el nombre y el telefono del duenio de la vivienda).
Distante al centro de trabajo	1. Lleva una hora o mas llegar al centro de trabajo (tiempo requerido: _____ horas)
Renta alta	1. La renta supera el 15% del ingreso (renta actual por mes: _____ yenes)
Condiciones especiales	1. Comprometido en matrimonio (anexar el Certificado de Compromiso)
	2. Se requiere de un cuarto privado para cuidara un familiar enfermo.
* Razon por la que se requiere una vivienda (en particular, cual problema especial)	

[2] Terminos del acuerdo

1. Cuando la vivienda este disponible, todos los documentos relacionado a los ingresos familiares deben presentarse.
2. Si al presentar los documentos relacionados a los ingresos familiares se ve que no se cubren los requisitos para rentar la vivienda, no se podra ocupar la vivenda.

INSTALACIONES DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR LA CIUDAD

Nombre de la vivienda (Fecha de constr.)	Direccion	No. de Unidades/Edificios (Notas especiales)	No. de cuartos (excl. almacen)	Renta (ejemplo)	No. de estaciona mientos	Instalaciones
Honcho 3 chome (1970)	3-6-38 Honcho	36/1, elevador (soltero 36)	6,6,DK	¥9,000- 15,000	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Okashiro (1981)	2-4-15 Honcho	24/2	6,6,4.5,DK	¥16,100- 26,700	24	banio de agua corriente gas de la ciudad
Orihime (1987) (1988)	3-8-30 Nishikicho	16/1, 4F 72/1, elevador familias numerosas: 4 soltero: 8	6,6,6,DK 6,6,6,5,DK 6,6,6LDK 6,6,5,DK 6,5,DK 6,LDK	¥15,500- 41,100	88	banio de agua corriente gas de la ciudad
Nishikicho 3 chome (1975)	3-9-15 Nishikicho	70/1, elevador	6,4.5,4.5,DK	¥13,400- 22,200	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Hamamatsucho 1 chome (1973)	1-4-1 Hamamatsucho	36/1, elevador soltero: 36	6,6,DK	¥11,400- 18,900	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Shinkawa (1980, 1985)	2-1-23 Hamamatsucho	40/2	6,6,4.5,DK	¥15,700- 28,100	40	banio de agua corriente gas de la ciudad
Higashi 3 chome (1974)	3-3-26 Higashi	160/2, elevador incapacitados: 3	6,6,4.5,DK 6,4.5,4.5,DK	¥12,900- 21,500	147	banio de agua corriente gas de la ciudad
Motojukucho C (1955)	7-3 Motojukucho	6/1 soltero: 6	6,5,K	¥2,200- 3,700	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Higashi Tsutsumi A (1978)	1-19-29 Tsutsumicho	24/2	6,6,4.5,DK	¥13,700- 24,000	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Higashi Tsutsumi B (1989, 1990)	1-15-6 Tsutsumicho	28/2 familias numerosas: 4 soltero: 2	6,6,DK 6,6,6,DK 6,6,6,4.5,DK	¥16,800- 39,000	28	banio de agua corrient calentador de agua gas de la ciudad
Nishi Tsutsumicho (1954, 1955)	3-2-2 Tsutsumicho	16/2 soltero: 10	6,4.5,DK 6,4.5,4.5,K	¥6,100- 9,800	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Tenjincho B (1953)	3-2-3 Tenjincho	8/1 soltero: 8	6,4.5,K	¥6,900- 11,500	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Mitsubori 4, 5 pisos (1979, 1973)	3-1296/1297 Sakainocho	54/2	6,6,4.5,DK 6,4.5,3,DK	¥11,100- 23,000	152	banio de agua corriente gas de la ciudad
Mitsubori 11 pisos (1976)	3-2109-3 Sakainocho	100/1, elevador	6,6,4.5,DK	¥15,500- 25,800		banio de agua corriente gas de la ciudad
Matsumiya (1991, 1992)	5-306-1/340- 1 Sakainocho	18/2	6,6,4.5,DK 6,6,6,DK	¥19,600- 32,900	18	banio de agua corriente calentador de agua baniera gas de la ciudad
Hirosawacho 6 chome (1964,66,67,68,71)	6-580/611/ 4926 Hirosawacho	72/15 soltero: 44	6,4.5,K 6,4.5,3,DK	¥3,500- 14,500	none	banio de agua corrient gas propano
Shimojutaku (1986, 1987)	4-1970-77 Hirosawacho	18/2	6,6,4.5,DK	¥19,400- 33,200	18	banio de agua corriente gas de la ciudad
Hirosawacho 2 chome (1986, 1987)	2-3126-2 Hirosawacho	48/2	6,6,6,DK	¥18,100- 30,500	48	banio de agua corriente gas de la ciudad

Notas:

- familias numerosas = Familias con 5 miembros o mas o de 3 generaciones o mas
- soltero = personas solteras, de 50 años de edad o mas (Excluye las viviendas de Umeda)
- incapacitados = viviendas para personas incapacitadas
- elevador = Edificios equipados con elevador

Para informacion relacionada a los Certificados de Estacionamiento, favor de contactar a la Oficina de Administracion de Instalaciones de la Ciudad de Kiryu: 7-3-50 Higashi (Higashi Sports Center, 2do piso) Telefono: 0277-44-9317

Nombre de la vivienda (Fecha de constr.)	Direccion	No. de Unidades/Edificios (Notas especiales)	No. de cuartos (excl. almacen)	Renta (ejemplo)	No. de estacion amientos	Instalaciones
Hirosawacho 4 chome (1968, 1969)	4-1970 Hirosawacho	24/6 soltero: 24	6,4.5,DK	¥4,200- 7,300	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Ainoshima (1996-1999)	Ainoshima, 7 Hirosawacho Building A-1	110/1 11 F, elevador	6,6,6,DK 6,6,4.5,DK	¥21,800- 38,800	284	banio de agua corrient calentador de agua baniera tuberia de agua, gas de la ciudad
	Buidlings A-3 to A-8	122/6 3 F-4 F soltero: 10	6,5,DK 6,6,5,DK 6,6,4.5,DK	¥16,100- 39,900		
	Building B-1	61/1 envejecido: 26	6,6,6,DK 6,6,DK	¥19,400- 38,900		
Umedacho 1 chome (1992)	1-210 Umedacho	24/2	6,6,6,DK	¥22,800- 39,300	24	banio de agua corrient, calentador de agua baniera gas de la ciudad
Ashinaka (1965-1968)	1-508-2/593- 1 Aioicho, 2-931-1 Aioicho	203/37 soltero: 164 familias numerosas: 9	6,4.5,DK 5,3,DK 6,4.5,4.5,DK 6,6,4.5,4.5,LDK	¥3,700- 22,000	247	solo edificios de 4 pisos: banio de agua corriente gas de la ciudad
Nihonmatsu (1974)	3-469 Aioicho	120/4	6,6,4.5,DK 6,4.5,3,DK	¥11,600- 22,000	122	banio de agua corriente gas de la ciudad
Watarase (1979-1981) (1981-1985)	3-573 Aioicho	380/26 incapacitados: 2 familias numerosas: 3	6,6,6,4.5DK 6,6,4.5,DK 6,4.5,4.5,DK	¥16,100- 39,300	445	banio de agua corriente gas de la ciudad
Kawauchicho 1 chome B (1964, 1972)	1-243-1 Kawauchicho	22/6 soltero: 12	6,4.5,K 6,4.5,3,DK 6,3,3,DK	¥3,400- 15,100	22	gas propano
Kawauchicho 5 chome (1969-1971)	5-643 Kawauchicho	180/25 soltero: 156	6,4.5,K/6,4.5,D K 6,6,DK/6,3,DK 6,4.5,3,DK	¥4,000- 16,700	none	solo edificios de 4 pisos: banio de agua corrient gas propano
Kamibishi (1966,68,69,72)	5-571/557-1 Hishimachi	88/21 soltero: 88	6,3,DK/5,3,DK 6,4.5,DK	¥3,700- 14,100	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Higashi 1 chome 4 pisos (1969)	1-9-21 Higashi	32/1 soltero: 32	6,4.5,DK	income below ¥137,000: 7,400	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
Higashi 1 chome 9 pisos (1970)	1-9-8 Higashi	90/1 soltero: 90	6,4.5,DK	income below ¥137,000: 8,100	none	banio de agua corriente gas de la ciudad
cubierta especial de la ciudad (1980)	3-7-2 Tenjincho	24/1	6,6,4.5,DK	4F: ¥37,500 3F: ¥38,000 1,2 F: ¥38,500 Ingreso ¥200,001 mas de	24	banio de agua corriente gas de la ciudad
Umeda Heights (1996) (cubierta publica especial)	1-246-1 Umedacho	44/4 soltero:6	1 DK/2DK 3LDK 3LDK-1 3LDK-2 3LDK-M	¥32,800- 48,000 ¥69,800 Ingreso entre ¥200,001 y 601,000	44	banio de agua corrient calentador de agua, baniera gas de la ciudad telefono con interfono